

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Granjuela**

Núm. 5.274/2015

DECRETO. Teniendo previsto ausentarme de la localidad durante los días 6 al 15 de agosto de 2015, ambos inclusive, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades

Locales, por el presente vengo en decretar:

1º. Que durante los días citados, me sustituya en la totalidad de las funciones que corresponden a esta Alcaldía, el Primer Teniente de Alcalde don Rafael López Mógica.

2º. Que se notifique al interesado y se proceda a la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo mando y firmo en La Granjuela, a 5 de agosto de 2015. El Alcalde, Fdo. Maximiano Izquierdo Jurado. La Secretaria, firma ilegible.